

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700114045 del 8 de noviembre de 2019
“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el servidor público Oscar Humberto Escobar Potes contra la Resolución No. 20191700093745 del 15 de agosto de 2019”

Sujeto a Notificar:

OSCAR HUMBERTO ESCOBAR POTES	Carrera 15 No 12 - 90 GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010697851 del 22 de noviembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal **“DESCONOCIDO”**.

Fecha de publicación en página web: 23 de diciembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 23 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 31 de diciembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010697851 del 22 de noviembre de 2019, no fue posible Notificar a OSCAR HUMBERTO ESCOBAR POTES, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700114045 del 8 de noviembre de 2019** *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el servidor público Oscar Humberto Escobar Potes contra la Resolución No. 20191700093745 del 15 de agosto de 2019”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal